

Proyecto de actualización de
las Bases Curriculares de
Educación Parvularia, Básica y
Media y de la Formación Inicial
Docente y en Servicio.

I. Introducción:

Una educación de calidad exige "comprender la calidad educativa como un concepto mucho más amplio y complejo de aquello que puede ser reportado en pruebas de aprendizaje"¹, reconociendo así, el desarrollo de habilidades socioemocionales como parte fundamental del proceso de formación de ciudadanos íntegros que participen de manera armónica y positiva en la sociedad.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como agente rector de la política educativa nacional, es quien debe velar y garantizar la calidad de la educación. Esta labor implica, hoy en día, hacerse cargo de liderar un cambio profundo del enfoque, la forma y el sentido de la educación, para poner en el centro del sistema educativo nacional el desafío de promover el desarrollo de habilidades socioemocionales durante toda la trayectoria educativa².

Este desafío requiere de la participación de todos los actores del sistema educativo para transformar las prácticas cotidianas que acontecen dentro y fuera del aula. Y en particular, implementar las medidas necesarias para que los principales responsables de llevar a cabo esta tarea: los estudiantes de pedagogía y docentes en servicio; puedan recibir la preparación idónea para materializarlo.

¹ Agencia de Calidad

² La trayectoria educativa en este contextos, considera educación Parvularia, Básica y Media.

En función de todo lo señalado, el presente proyecto liderado por la Fundación Relaciones Inteligentes, y apoyado por distintas organizaciones ciudadanas y personas naturales, busca ser una manifestación y representación de la necesidad y deseo de la ciudadanía chilena de que el Estado a través del MINEDUC cumpla con su obligación de resguardar el derecho humano a una educación de calidad que facilite e impulse el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, para así:

- Permitir el desarrollo y ejercicio de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para enfrentar los desafíos y problemáticas personales, sociales, académicas y laborales que las personas experimentan a lo largo de la vida.
- Asegurar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, de salud y culturales.
- Favorecer la integración y participación en la sociedad de manera positiva y constructiva.
- Y velar por la prevención primaria y secundaria de enfermedades mentales, conductas antisociales y de riesgo.

Respecto a este último punto, la realidad nacional es preocupante:

Según la OMS **somos el país con la peor salud mental en menores de seis años.**

Más del **25%** de la **población infanto juvenil** en Chile ha presentado algún **trastorno psiquiátrico** en un período de 12 meses.³

Somos el **segundo país de la OCDE** en el que más **aumentado el suicidio adolescente** y este se ha convertido en la segunda causa de muerte de los adolescentes en nuestro país.⁴

El 61% de los estudiantes chilenos han sido víctima de Bullying en su colegio y **84% ha sido testigo** de matonaje escolar.⁵

Los **jóvenes chilenos lideran el consumo de alcohol y marihuana** en sudamérica⁶

51% de los jóvenes chilenos conocen a alguien que ha sido víctima de **violencia en el pololeo** en el último año⁷.

El último año se ha registrado **un aumento el contagio de VIH** en un **96%** y de **gonorrea** en un **200%** en la población juvenil⁸

³ Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, Universidad de Concepción, Concepción, Chile

⁴OMS

⁵INJUV

⁶ONU

⁷ INJUV

⁸MINSAL

Y Chile pese a tener las tasas más altas de escolarización de Latinoamérica se encuentra en el **4to lugar con el mayor número de NINIS** (jóvenes que no trabajan ni estudian) de la **OCDE y 9 no a nivel mundial**. Apreciándose que no es lo mismo ser "educado cognitivamente" que actuar conforme a ese conocimiento ya que la distancia entre saber, hacer y persistir está mediada socioemocionalmente.⁹

"La educación es el arma más poderosa que podemos usar para cambiar el mundo" (Nelson Mandela)

Por lo que, si queremos cambiar la dura realidad nacional a la que se ven enfrentados infantes, niños y jóvenes por el sólo hecho de crecer en este país, tenemos que comenzar por revisar y realizar una transformación profunda del sistema educativo nacional para incorporar efectivamente la formación de competencias socioemocionales.

Especialmente cuando en la actualidad se cuenta con abundante evidencia de que los alumnos que reciben una educación socioemocional de calidad poseen, como norma general, mejores niveles de ajuste psicológico y bienestar emocional; presentan un mayor calidad y cantidad de redes interpersonales y de apoyo social; son menos propensos a comportamientos disruptivos, agresivos o violentos; se enfrentan mejor a las situaciones de estrés por lo que pueden

⁹ " Las emociones son una pieza esencial de qué, cómo, cuándo y por qué pensamos, recordamos y aprendemos" (Dr. **Mary Helen Immordino-Yang**; USC Rossier School of education) "Las emociones juegan un rol central en ayudar a los niños a decidir cuándo y cómo aplicar lo que han aprendido en su escuela al resto de la vida" (Antonio Damasio; Professor of Neuroscience, Psychology and Philosophy at the University of Southern California)

llegar a obtener un mayor rendimiento escolar; consumen menor cantidad de sustancias adictivas (tabaco, alcohol, etc.); y presentan menos síntomas de ansiedad y depresión.

II. importancia de la educación socioemocional:

El aprendizaje socioemocional (SEL, por su sigla en inglés) es definido por la UNESCO como "aprender a manejar los sentimientos y las relaciones con otros." Incluye reconocer emociones y adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para establecer relaciones positivas, desarrollar resiliencia, manejar situaciones desafiantes, tomar decisiones apropiadas y cuidar de otros.

En coherencia con la definición de UNESCO, la organización CASEL (por su nombre en inglés: Collaborative for academic, social and emotional learning), con más de 20 años de experiencia tanto en investigación como en implementación de programas asociados a habilidades socioemocionales, define SEL como el proceso a través del cual niños y adultos entienden y manejan las emociones, establecen y alcanzan metas, toman decisiones responsables, sienten y muestran empatía por los demás y establecen y mantienen relaciones positivas.¹⁰

Estudios realizados por CASEL en torno al impacto de los programas de educación socioemocional han demostrado que el

¹⁰ culturas, género, identidad y orientación sexual. De comprender las normas sociales y éticas de comportamiento. Y ser conscientes de los recursos y apoyos con los que cuenta por parte de su familia, escuela y comunidad.

rendimiento académico de los estudiantes expuestos a estos programas fue en un promedio de 13 puntos percentiles más alto que el de sus compañeros¹¹; y que además presentan actitudes más positivas hacia sí mismos, los demás y la escuela.¹² Estableciendo que el ofrecer estos programas se fomenta la reducción del consumo de sustancias adictivas, el descenso de comportamientos agresivos y hostiles, un menor porcentaje de deserción escolar, ausentismo, conductas autodestructivas y antisociales. Y un mejor afrontamiento de los estresores escolares así como un aumento de comportamientos prosociales.

Estableciendo que por cada dólar invertido (aprox. 700 pesos chilenos) en educación para el desarrollo socioemocional de niños, niñas y jóvenes se obtiene un retorno positivo de 11 dólares (7.700 pesos chilenos); es decir, una ganancia del 1000%¹³.

Razón por la cual muchos países vienen implementando programas y reformas en el currículo educativo para fomentar el desarrollo socioemocional y potenciar la inteligencia emocional de sus alumnos. Ejemplo de ello son:

- En Gran Bretaña, se creó en junio del 2007, la Secretaría de Estado para "Children, Schools and Families" con el propósito de garantizar que los niños y los jóvenes estén satisfechos y sean felices. Una de las estrategias de este nuevo departamento se ha concretado en el apoyo

¹¹ 2017 meta-análisis de CASEL, la University de Illinois de Chicago, Loyola University, y la University of British Columbia. Revista Child Development

¹² 2015 estudio Casel publicado en la American Journal of Public Health.

¹³ Dato obtenido del estudio realizado en 2015 por investigadores de Columbia University en torno al costo-beneficio de la implementación de programas SEL en el sistema educativo.

activo de un movimiento a nivel nacional denominado SEAL ("Social and Emotional Aspects of Learning"; Aspectos Sociales y Emocionales del Aprendizaje) tanto para los niveles educativos de Primaria y Secundaria. El movimiento SEAL está inspirado directamente de las propuestas integradoras de CASEL Estadounidense. Los principios del SEAL se proponen como un marco integrador para coordinar todos los programas específicos que se aplican en la escuela bajo el presupuesto básico de que los problemas que afectan a los jóvenes están causados por los mismos factores de riesgo emocional y social. De esta forma, la mejor manera de prevenir estos problemas específicos sería mediante el desarrollo práctico de las habilidades emocionales y sociales de los niños en un ambiente positivo y estimulante.

- En España, desde hace más de diez años, existe el programa de «Educación Responsable» que promueve de forma gratuita, la formación en inteligencia emocional en los 70.000 alumnos de más de 150 centros educativos de seis comunidades distintas (Cantabria, Madrid, La Rioja, Navarra, Galicia y Murcia). Los centros que apoyan este tipo de formación en habilidades socioemocionales han evidenciado una evidente mejora en la convivencia y la relación entre profesores y alumnos, así como una disminución de los niveles de violencia, consumo de drogas y de síntomas asociados a la depresión infantil y juvenil. A destacar es que este programa se está implementando por primera vez en Chile el presente año en un colegio de Panguipulli.

- En Australia se enseña la inteligencia emocional o desarrollo de habilidades socioemocionales como contenido transversal de todas las asignaturas del currículum y a través de programas específicos para cursos iniciales como el programa "Kids Matters" y para cursos mayores como el programa "Mind Matters" Logrando con ello reducir la tasa de suicidios de jóvenes entre 15 a 24 años que llegó a alcanzar cifras críticas de 400 muertes anuales.
- En Finlandia, Malta, Islas Canarias y en algunas escuelas del Reino Unido ya se cuenta una asignatura específica para aprender habilidades socioemocionales. Destacable es el Wellington College de Londres, primer colegio que introdujo la Felicidad como asignatura de una hora semanal, desde párvulos, en la que se le enseña métodos para dormir bien, cómo botar tensiones, cómo sobrellevar desilusiones, pérdidas o fracasos, cómo descansar la mente, cómo tratar la ansiedad y el estrés; etc. A pesar de que en un principio, muchos académicos desconfiaron del método de esta escuela, creyendo que éste sólo disminuiría los logros académicos, el Wellington College se convirtió en el colegio que más ha mejorado sus resultados académicos en Reino Unido.

III. Observación preliminar a la educación chilena:

El Estado de Chile, se ha comprometido por medio de diversos cuerpos normativos de carácter nacional e

internacional a "asegurar una educación de calidad"¹⁴ "basada en un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva"¹⁵ que fomente "la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual"¹⁶ infiriendo de esto que el desarrollo integral supone ir más allá de aprendizajes vinculados únicamente con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognitivas y físicas.

Procurar que cada niña, niño y adolescente "desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes" que le permitan "Alcanzar el desarrollo afectivo [...] que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma"¹⁷ y "ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad"¹⁸ sólo es posible si en las bases curriculares¹⁹ de todos los niveles educativos así como también en la Formación Inicial Docente (FID) y la Formación en Servicio (FES) se asegura la educación socioemocional de alumnos y docentes.

No obstante, al realizar una revisión de los referentes nacionales se observa que tanto las bases curriculares como los itinerarios formativos de los estudiantes de pedagogía y los contenidos de la formación en servicio, no contemplan el rol fundamental que tienen las emociones, los vínculos y la inteligencia emocional en el ejercicio pedagógico, en el

¹⁴Ley General de Educación.

¹⁵ Declaración Internacional de los Derechos del Niño. XI Derecho a la educación.

¹⁶ Ley General de Educación n°20.370, Art. 19

¹⁷ Ley General de Educación n°20.370, Art. 30

¹⁸ Ley General de Educación n°20.370, Art. 20

¹⁹ Las Bases Curriculares establecen los objetivos de aprendizaje que niños, niñas y adolescentes deben alcanzar en cada nivel educativo.

proceso de aprendizaje y en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Limitando la educación de calidad a aquello que puede ser reportado a través de pruebas estandarizadas de aprendizaje; dejando fuera de ésta el desarrollo efectivo de competencias socioemocionales fundamentales para la formación de ciudadanos sanos, empáticos, proactivos y felices capaces de integrarse y participar de manera armónica y positiva en la sociedad.

Un muestra de la falta de protagonismo que tiene la educación socioemocional en el sistema educativo nacional es el hecho de que aunque en Chile hay más de 400 programas de formación de Pedagogía, considerando tanto la formación en Educación Parvularia, Básica y Media, así como la formación de Docentes de Educación Física y Artes. Los programas se centran principalmente en torno a los contenidos "duros" de las asignaturas que los futuros docentes enseñarán y las didácticas para impartirlos. Pero, con respecto a los sujetos que formarán simplemente se limitan a hacer alusión a los hitos de cada etapa del desarrollo y no a cómo fomentar la enseñanza-aprendizaje de competencias socioemocionales del alumnado y menos aún cómo desarrollarlas en los futuros docentes.

Hallazgo que sorprende al revisar los actuales estándares pedagógicos y disciplinarios²⁰, que definen los conocimientos esenciales que se espera hayan adquirido los docentes una vez que han terminado su formación profesional; entre los que se encuentran el estar preparados para "promover el desarrollo

²⁰ Cabe señalar que los Estándares están en proceso de actualización siendo presentados en 2018 ante el Consejo Nacional de Educación.

personal y social de los estudiantes”²¹ Evidenciándose que la expectativa establecida por el estándar educativo no va de la mano con el plan formativo.

Situación que nace y se perpetúa en el currículo de educación escolar que considera la enseñanza formal de sólo seis de las ocho inteligencias múltiples a través de los subsectores de aprendizaje o asignaturas que actualmente se imparten.

El concepto de Inteligencias Múltiples desarrollado por el psicólogo estadounidense Howard Gardner durante la década de los años 80, establece que las capacidades de la mente no forman parte de una sola habilidad llamada inteligencia, sino de muchas que trabajan en paralelo. Estas distintas inteligencias o habilidades mentales son: Inteligencia lingüística (enseñada a través de lenguaje), Inteligencia lógico-matemática (a través de matemáticas), Inteligencia espacial (a través de artes visuales), Inteligencia musical (a través de música), Inteligencia corporal (a través educación física), Inteligencia naturalista (a través de, ciencias naturales) y la Inteligencia intrapersonal e Inteligencia interpersonal, que componen la Inteligencia Emocional, y que deberían ser fomentadas a través de Orientación.

Señalamos que “deberían ser fomentadas” justamente porque con respecto a la estimulación de la Inteligencia Emocional y por ende a la formación de competencias socioemocionales; nos encontramos con que en la práctica Orientación tiene como objetivo de aprendizaje “el apoyar el desarrollo personal y social” y no el instruirlo o fomentarlo, siendo la única

²¹ Estándar Pedagógico N°2.

asignatura que imparte una educación no formal²² y desde una perspectiva asistencial más que empoderadora.

Esta condición única repercute en que las temáticas y programas de estudio de esta asignatura resultan de baja calidad formativa, de escaso seguimiento y altamente confusos a la hora de ser implementados, ya que su instrucción dependen más bien de la subjetividad y de las habilidades blandas que docente haya adquirido informalmente, que de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos formalmente durante la FID o la FDS.

Al respecto, un informe realizado en 2015 por la Agencia de Calidad de la Educación en torno a los indicadores de desarrollo personal y social en los establecimientos educativos chilenos, estableció que los profesores y equipos directivos son conscientes de la importancia que tienen la emociones y las relaciones e invierten gran tiempo en contener y resolver problemas de convivencia, anteponiendo muchas veces al aprendizaje duro.

Pero que pese al rol central que tienen estos aspectos en el sistema escolar no cuentan con prácticas institucionalizadas y

²² La enseñanza formal o regular es aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas. La enseñanza no formal es todo proceso formativo, realizado por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado y que puede ser reconocido y verificado como un aprendizaje de valor, pudiendo finalmente conducir a una certificación.

La educación informal es todo proceso vinculado con el desarrollo de las personas en la sociedad, facilitado por la interacción de unos con otros y sin la tuición del establecimiento educacional como agencia institucional educativa. Se obtiene en forma no estructurada y sistemática del núcleo familiar, de los medios de comunicación, de la experiencia laboral y, en general, del entorno en el cual está inserta la persona.

articuladas para la promoción del desarrollo socioemocional en la sala de clases, evidenciando una dicotomía entre intenciones y acciones.

Dicotomía que se puede observar que existe en todo el sistema educativo entre lo que plantea la LGE y lo ofrece el currículo de formación docente y escolar.

IV. Papel versus práctica: La brecha entre la Ley y el currículo

Al revisar la LGE y otros documentos de MINEDUC nos encontramos con que el papel intenciona todo lo que se espera de una educación de calidad, pero que sin embargo, en la práctica el currículo no lo concreta.

Ejemplo de ello es el hecho de que la LGE establece 5 objetivos transversales de la educación chilena:

- 1) Crecimiento y autoafirmación personal
- 2) Desarrollo del pensamiento crítico.
- 3) Formación ética.
- 4) Mejora de las interacciones con el entorno.
- 5) El uso responsable de las tecnologías.

De estos, crecimiento y autoafirmación personal; formación ética, mejora de las interacciones con el entorno y el uso responsable de las tecnologías son resultado directo

del desarrollo de competencias socioemocionales y el ejercicio de nuestra Inteligencia Emocional y sólo el pensamiento crítico es un resultado indirecto de ésta ya que los procesos de aprendizaje y de la puesta en práctica de lo aprendido están mediados por la emoción. En palabras de Mary Helen Immordino-Yang²³ "Las emociones son una pieza esencial de qué, cómo, cuándo y porqué pensamos, recordamos y aprendemos".

Por otra parte, resulta igualmente contrastante la falta de protagonismo que tiene el desarrollo socioemocional en el currículo de FID, FSD y escolar, la precariedad del programa de Orientación, las pocas horas destinadas a este subsector de aprendizaje y que no se imparta en tercero y cuarto medio con el hecho de que el perfil del alumno que pretende formar el sistema escolar chileno es la de un alumnado:

- 1) Inquisitivo: Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.
- 2) Equilibrado: Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte , aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

²³ Mary Helen Immordino-Yang es una neurocientífica socio-afectiva y psicóloga del desarrollo humano que estudia la emoción social y la autoconciencia, las conexiones con la cognición, la resiliencia y la moralidad y las implicaciones para la educación.

- 3) Reflexivo: Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal,
- 4) Abierto de mente: Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.
- 5) Pensador: Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.
- 6) Audaz: abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas-
- 7) Comunicador: Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.
- 8) Respetuoso y empático: Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus

responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

- 9) Con principios: Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.

Características que en un 78% dependen directamente de una educación socioemocional de calidad, no contemplada en el currículo nacional de FID, FDS ni escolar que se construye principalmente orientado hacia la formación y evaluación de habilidades cognitivas y físicas.

¿Cómo explicar esta brecha entre intenciones (LGE) y prácticas (currículo)?

A través del paradigma educativo que está a la base, que se construye a partir de la concepción de un ser humano "racional" que depende exclusivamente de conocimientos duros y competencias cognitivas para alcanzar el "éxito académico" y la "empleabilidad". Paradigma no vigente en el siglo XXI, ya que se ha comprobado a través de estudios de neurociencias que "las emociones juegan un rol central en ayudar a los niños a decidir cuándo y cómo aplicar lo que han aprendido en su escuela al resto de la vida"²⁴ y que son las habilidades socioemocionales o "blandas" las que determinan entre un

²⁴ Antonio Damasio es neurólogo, especialista en los sistemas neuronales que subyacen a la memoria, el lenguaje, las emociones y el procesamiento de toma de decisiones. Dirige el *Institute for the Neurological Study of Emotion and Creativity* de La Universidad del Sur de California en EE.UU.

70-80% el éxito académico y profesional de las personas, así como la posibilidad de acceder, ascender o mantenerse en un puesto laboral.²⁵

Al respecto, un estudio de la consultora *Actitud Lab* desarrollado en 2009-2012, en el que consultaron al Banco Internacional de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial y la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Cámara de Producción y Comercio (CPC), estableció que las principales competencias y valores a desarrollar en las personas para ser más y mejor empleables son de carácter socioemocional.

V. Nuestra propuesta:

El artículo 4° de la Ley General de Educación establece que es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

Consecuentemente, para cumplir con la finalidad de la LGE; dar cabal cumplimiento a las obligaciones internacionales a las que nuestro país se ha comprometido a través de la ratificación de los Derechos del Niño y cambiar la acción de la administración de los órganos estatales, en cuanto otorgar asistencia sólo tras la ocurrencia de situaciones altamente complejas e incluso fatales, apelamos al artículo 31 de la Ley General de Educación que establece la posibilidad de generar modificaciones y actualizaciones a las bases curriculares y en

²⁵ Developing Children's Emotional Intelligence; Shahnaz Bahman and Helen Maffini 2008; USA; New York.

casos fundados, la posibilidad de introducir actualizaciones o ajustes a asignaturas específicas para:

-Reformar el subsector de Orientación y transformarla en el de "Desarrollo Socioemocional" par dar al aprendizaje socioemocional un espacio, formalidad y valor igual al que tienen otras inteligencias presentes en las restantes asignaturas del currículo.

- Incluir la formación socioemocional como un contenido transversal a todos los subsectores de aprendizaje, espacios y actores vinculados al sistema escolar, para otorgar al alumnado la posibilidad desarrollar, vivenciar y poner en práctica día a día sus competencias emocionales y ser retroalimentados por una experiencia cotidiana coherente con lo que se enseña.

Siendo para ello fundamental:

-Incorporar en la formación inicial docente así como en los procesos de formación en servicio contemplados por el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente²⁶ la capacitaciones necesarias para que los estudiantes de pedagogía y docentes puedan aprender cómo desarrollar sus propias competencias socioemocionales, como gestionirlas y transferirlas en los contextos educativos.

²⁶ Creado por la Ley N°20.903. Su implementación se llevará a cabo entre 2016 y 2026.

-Y facilitar que los estudiantes de pedagogía y docentes en servicio puedan formarse de manera específica para dictar la asignatura de Desarrollo Socioemocional.

LIDERA Y COORDINA

	<p>Para conocernos un poco más visita nuestra web www.relacionesinteligentes.com y nuestro Instagram @relacionesinteligentes Contacto: hola@relacionesinteligente.com</p>
---	---

YA NOS APOYAN



**niñas
valientes**
FUNDACIÓN



REPS
Red de Equipos de
Prevención del **Suicidi**



**FORJA
CHILE**



FUNDACIÓN LIDERAZGO CHILE
Educar las emociones

Act
Ve 9



